



Secretaría
General
Guadalajara



003671

SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 0143/2025.

**LIC. RUTH ALEJANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.**

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 196, fracción VIII del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 10 de enero de 2025, la sesión número 12, con la naturaleza de ordinaria, y a la cual asistieron todos los ediles.

En esta sesión se aprobó justificar la ausencia de los regidores José de Jesús Becerra Santiago y María Andrea Medrano Ortega a las sesiones solemne y ordinaria del 10 de diciembre de 2024; así como de los regidores José de Jesús Becerra Santiago, José María Martínez Martínez y Mariana Fernández Ramírez a la sesión extraordinaria del 23 de diciembre de 2024.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco. 10 de enero de 2025.
EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.



LICENCIADO JOSÉ MANUEL ROMO PARRA.

C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
JMRP/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.-